

Comité de ONU pide a Venezuela restablecer servicios consulares para la atención de migrantes

El Comité de la ONU para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, expresó su preocupación ante el «deterioro de los servicios consulares» de Venezuela, que afecta a los migrantes venezolanos.

Añade que esta situación se presenta debido al cierre de varios consulados en países extranjeros, y alerta que los derechos de los migrantes y sus familias se pueden haber visto «comprometidos» por esto.

En este sentido, el Comité de la ONU para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, pide a las autoridades venezolanas «redoblar sus esfuerzos para restablecer los servicios consulares en países extranjeros para garantizar el derecho a la identidad y a la nacionalidad de los trabajadores migrantes y sus familias».

Así mismo, la instancia se mostró preocupada por los delitos cometidos contra los migrantes venezolanos en el extranjero, incluida la privación de la vida.

También exhortó al Estado venezolano a «crear mecanismos de apoyo para que los familiares pudieran presentar denuncias en Venezuela por los delitos cometidos contra los trabajadores migrantes en otros países, con el apoyo de la red consular y en cooperación con los países donde se cometieron los delitos».

En su informe, también hacen referencia a la situación de migrantes provenientes de Bolivia y Siria, pidiendo protección para estos.

Con información de El Impulso